



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *junio* de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2018/2001, hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Julio Alberto Urbina a la Mesa de Entradas del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION